

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGROVIGORSA C. LTDA.**

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a los veinte y seis días del mes de Abril del 2016 siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en las calles Azuay y Tarqui, se reúnen los Socios de la Compañía AGROVIGORSA C. LTDA.:

- Jaime Felipe Vivar Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de 35.000 participaciones de un dólar cada una, que representa Treinta y Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a Treinta y Cinco Mil votos, pagadas en un 100%.
- Galo Antonio Arias Heredia, por sus propios derechos, propietario de 34.994 participaciones de un dólar cada una, que representa Treinta y cuatro Mil Novecientos Noventa y Cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a Treinta y cuatro Mil Novecientos Noventa y Cuatro votos, pagadas en un 100%.
- Galo Antonio Arias Arias, por sus propios derechos, propietario de 7 participaciones de un dólar cada una, que representa Siete dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a siete votos, pagadas en un 100%.

Los Socios asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

PUNTO TRES: Autorización al gerente general, representante legal de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el señor Galo Antonio Arias Heredia, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en calidad de secretario, el señor Jaime Felipe Vivar Chiriboga, Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente Junta se encuentran los Socios de la Compañía que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Setenta Mil Uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (USD\$ 70.001,00), por lo que el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, y se pasa a conocer y resolver el orden del día, previamente aprobado.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien da a conocer a los Socios, los estados de resultados de pérdidas, ganancias y balances del ejercicio económico 2015, presentado por la contadora de la Compañía, en los que destacan como cifras importantes las siguientes: a) Activos Totales US\$566,337.19 b) Total Pasivos US\$416,883.35; c) Patrimonio Neto US\$149.453,84; y d) Con una Utilidad Neta US\$45.003,25. Para constancia de lo expuesto se entrega a los Socios fotocopias de los balances, por lo que dichos estados financieros son sometidos a votación de los Socios, dando como resultado, que éstos por unanimidad aprueban los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

PUNTO DOS.- Luego pasan a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que el Presidente toma la palabra e indica a los asistentes, que como los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, indican que la Compañía como resultados de sus operaciones, presenta resultados positivos y que de acuerdo al Artículo No 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y al Artículo No 51 del Reglamento a la referida Ley, se faculta a las sociedades realizar la reinversión de sus utilidades mediante la adquisición de activos productivos nuevos, por lo que propone a la Junta se reinvierta las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015, con la finalidad de adquirir nuevos activos productivos para la Compañía, recomendando a los Socios que de las utilidades netas a su disposición por US\$45,003.25, el valor de US\$40,000.00 sea capitalizado en un nuevo aumento de capital a través del mecanismo de reinversión de utilidades y el saldo de US\$5,003.25 sea destinado a las utilidades acumuladas, dicha propuesta es deliberada por los asistentes, los mismos que por unanimidad de votos aprueban la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015, en los términos acordados, para que una vez efectuada la misma se resuelva el respectivo aumento de capital.

PUNTO TRES.- Toma la palabra el Gerente General señor Jaime Felipe Vivar Chiriboga, quien procede a dar lectura al informe y explica a todos los miembros de la Junta que el mismo revela las acciones desplegadas por la Administración durante este periodo, que arrojan resultados positivos, conforme se desprende de los estados financieros. Luego de analizar el informe por unanimidad de votos es aprobado por la Junta.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad de los Socios, y para constancia, es suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y levantada siendo las 12h40.-

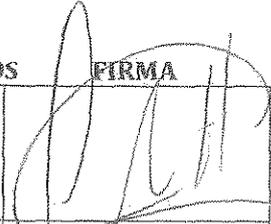
Galo Antonio Arias Arias
Socio

Galo Antonio Arias Heredia
Socio/Presidente

Jaime Felipe Vivar Chiriboga
Socio/Gerente General /Secretario

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGROVIGORSA C.LTDA., CELEBRADA EL 03 DE MAYO DEL 2016**

En la sesión se encontraron presentes los siguientes Socios:

SOCIO	PARTICIPACIÓN	VOTOS	FIRMA
ING. GALO ANTONIO ARIAS HEREDIA	\$34.994,00	34.994	
ING. JAIME FELIPE VIVAR CHIRIBOGA	\$35.000,00	35.000	
ING. GALO ANTONIO ARIAS ARIAS	\$ 7,00	7	

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 70.001

CAPITAL PAGADO: USD \$ 70.001

OBJETO DE LA JUNTA:

Punto uno: Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la Compañía.

Punto dos: Conocer y resolver sobre, la suscripción y/o asignación de las participaciones y el pago de las mismas;

Punto tres: Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía, en la parte del objeto social y el capital social.

Punto cuatro: Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta.

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Pasaje, 26 de Abril del 2016.


Ing. Galo Antonio Arias Heredia
PRESIDENTE


Ing. Jaime Felipe Vivar Chiriboga
GERENTE GENERAL